



En la Jornada del 25 Aniversario del Ternasco de Aragón en Zaragoza

Fernando Burgaz destaca el papel de las figuras de calidad diferenciada “como un elemento clave de las políticas de desarrollo y sostenibilidad de los tejidos rurales”

- **Subraya su carácter estratégico para la promoción de la imagen de España en el exterior**
- **Señala que España cuenta con 324 DOP e IGP reconocidas en el ámbito comunitario y otras 15 en trámite**
- **Destaca la importancia de la Indicación Geográfica Protegida “Ternasco de Aragón”, cuyo reconocimiento nacional se produjo en 1989**

20 de marzo de 2014. El director general de la Industria Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Fernando Burgaz, ha destacado el papel de las figuras de calidad diferenciada, “que se erigen como un elemento clave en las políticas de desarrollo y sostenibilidad de los tejidos rurales”.

En esta línea ha afirmado que la comercialización de productos que deben su especificidad al medio geográfico en el que se producen, puede resultar muy beneficiosa para el mundo rural, especialmente para las zonas menos favorecidas y más apartadas. Eso se debe a su contribución a la mejora de la renta de los agricultores y al asentamiento de la población rural, favoreciendo la sostenibilidad social y medioambiental en esas zonas.

Burgaz ha participado en la Jornada del 25 Aniversario del Ternasco de Aragón, en Zaragoza, donde resaltado el protagonismo de España en la regulación de las figuras de calidad diferenciada, dado que la primera norma sobre denominaciones de origen data de 1932.



En la actualidad, ha indicado el director general, España cuenta con 324 Denominaciones de Origen Protegidas e Indicaciones Geográficas Protegidas reconocidas a nivel comunitario, y otras 15 en trámite. De las 324, 176 corresponden a productos agrícolas y alimenticios, 131 a vinos, 16 a bebidas espirituosas y 1 a vinos aromatizados.

También ha planteado su importancia como elemento estratégico clave para la promoción de la imagen de España en el exterior, especialmente en lo que a calidad de la producción nacional se refiere.

Burgaz ha asegurado que España sigue apostando decididamente, como lo ha manifestado en los debates de la reforma de la política de calidad comunitaria, por el incremento de la coherencia y armonización de la normativa sobre indicaciones geográficas que afecta a los distintos productos, en particular vinos, bebidas espirituosas y productos agrícolas y alimenticios.

También ha apostado por el refuerzo de la defensa internacional de las indicaciones geográficas para evitar imitaciones, usurpaciones de nombre y competencia desleal “en un marco global y teniendo en cuenta los acuerdos y negociaciones en el seno de la OMC”, ha señalado el director general

A este respecto ha indicado que la mejora de la comercialización depende en gran medida, no solo de la capacidad del consumidor para diferenciar estos productos, sino también del grado de implicación de los productores.

25 AÑOS DE RECONOCIMIENTO

Fernando Burgaz ha destacado la importancia de la Indicación Geográfica Protegida “Ternasco de Aragón”, cuyo reconocimiento nacional se produjo en 1989, mediante la aprobación de su reglamento, inscribiéndose posteriormente en el Registro con la entrada en aplicación del régimen comunitario de DOP e IGP.

En cuanto al producto amparado de carne de ovino, el responsable del Ministerio ha explicado que implica a las razas Rasa Aragonesa, Ojinegra de Teruel y Roya Bilibilitana. Y procede de corderos sin distinción de sexo, con una edad de sacrificio de entre 70 y 90 días.



Entre sus características específicas, Burgaz ha resaltado los especiales cuidados en la alimentación de los animales, que debe realizarse en estabulación, con leche materna complementada *ad libitum* con paja blanca y concentrados autorizados por la legislación vigente, quedando prohibido el empleo de sustancias que puedan interferir en el ritmo normal de crecimiento y desarrollo del animal.

Sobre la producción y crianza de los corderos, el director general ha explicado que está integrada por la Comunidad Autónoma de Aragón, contándose en 2012 con un total de 929 explotaciones de producción inscritas, 10 de cebo, 4 mataderos y 1 sala de despiece. El total de la producción de carne protegida ascendió a 2.278,3 t; distribuyéndose la comercialización entre el mercado nacional con 2.272,7 t y en el territorio de la UE donde se exportaron 5,6 t, con un valor económico de la I.G.P. que alcanzó los 16,24 millones de euros.